

# ***Las mujeres en el movimiento obrero***



**GRACIELA BARCOS**



**ILDA BUSTOS**

No pueden entenderse las luchas y conquistas del movimiento obrero sin la participación concreta de las mujeres trabajadoras. Para el presente Dossier, pedimos a **Graciela Barcos** (Secretaria Adjunta del SUTEP Sindicato Unido de Trabajadores de Espectáculos Públicos) y a **Ilda Bustos** (Secretaria General de la Unión Obrera Gráfica, Córdoba) -compañeras sindicalistas de Córdoba- su reflexión en torno al lugar de la mujer en las organizaciones sindicales. Agradecemos los aportes desde sus lugares de trabajo y militancia, que fueron elaborados a partir de algunas preguntas orientadoras enviadas por el equipo de la RTL.



**1. En su experiencia como mujer sindicalista, ¿sintió que su lugar de conducción estaba equiparado a los demás miembros varones?**

**1. Graciela Barcos:** En la clase sindical, no estuvimos ni estamos en igualdad de condiciones entre mujeres y varones. La actividad gremial es dirigida, generalmente, por hombres, que ocupan los cargos dirigenciales más relevantes. Quedando las mujeres en cargos inferiores y con escasa y nula participación en la conducción.

**1. Ilda Bustos:** En mi experiencia sí. Tanto en el rol de delegada como de integrante de la comisión directiva del sindicato y de la federación.

**2. ¿Qué avances señalaría en las temáticas de género en el ‘mundo obrero’ especialmente en realidades que han estado manejadas o hegemónicas por varones y con concepciones machistas o patriarcales?**

**2. Graciela Barcos:** La problemática de la desigualdad está vigente. Por acciones de algunas mujeres, de algunos gremios, ha tomado relevancia la temática de género en el mundo obrero. Un espacio conquistado por las propias mujeres de presencia y participación activa en los gremios. Aún falta mucho para conseguir lugares de igualdad.

**2. Ilda Bustos:** El avance está en que se han puesto en discusión y debate esas concepciones machistas y patriarcales. Se han ido imponiendo lentamente conceptos como “igual tarea, igual salario” o que las mujeres deben acceder en las mismas condiciones a puestos de jerarquía. También en lo que hace a la representación sindical de las trabajadoras donde -a pesar de la existencia de la ley de cupo- y del reclamo permanente, el porcentaje de cargos de dirección y ejecutivos a cargo de las mujeres, es muy escaso. De todas formas, está visibilizada la necesidad de equilibrar esa representación que, sin dudas, debe ser parte de la renovación del movimiento sindical.

**3. En su espacio gremial, ¿cuenta con ámbitos de mujeres que debaten problemáticas específicas?**

**3. Graciela Barcos:** Desde hace un tiempo, SUTEP, sindicato del Espectáculo Público, tiene un espacio de capacitación y acompañamiento para la problemática de género, visibilizando las desigualdades de género.

## *Las mujeres en el movimiento obrero*

**3. Ilda Bustos:** No específicamente. Sí se hace mención a las problemáticas en las discusiones en general. Aclaramos que el porcentaje de mujeres en la actividad y afiliadas al sindicato es de menos del 10%.

### **4. ¿Qué incidencias tienen estos temas en los ámbitos laborales y en el movimiento obrero organizado?**

**4. Graciela Barcos:** El objetivo es contribuir a la igualdad de oportunidades en el mundo laboral, donde las mujeres no sean discriminadas de antemano, como lo demuestran las estadísticas en la distribución del empleo.

**4. Ilda Bustos:** Tienen incidencia hoy porque el movimiento de mujeres, en su larga lucha por la equidad, ha tenido un auge muy importante en los últimos años. Ejemplo de esto es el cambio en la conmemoración del 8 de marzo. En el ámbito laboral, con los intentos de parar la actividad a nivel mundial y en el movimiento obrero organizado, donde se ha transformado en una fecha insoslayable y en los últimos cinco años es considerada de reconocimiento obligado. Creo que la mayor incidencia está en la demanda de equidad e igualdad, la desnaturalización de la discriminación y la violencia en todas sus formas y la lucha contra los femicidios.

### **5. En el tratamiento y reflexión de género, ¿señalaría temáticas específicas de la mujer trabajadora en relación a las temáticas de otros espacios feministas?**

**5. Graciela Barcos:** En este contexto de cultura patriarcal, el trabajo no remunerado, de cuidado, de trabajo doméstico en cada uno de los hogares y/o grupo familiar, es, en su mayoría, relegado a las mujeres. Para ello, se debe revalorizar el concepto de ser mujer generando herramientas y oportunidades desde políticas públicas y también desde sus vínculos familiares.

**5. Ilda Bustos:** Sí, hay temáticas específicas en los ámbitos laborales que no son tenidas en cuenta por muchos espacios feministas, que incluso llegan a oponerse a la participación de las compañeras sindicalizadas y organizadas en eventos como el Día de la Mujer Trabajadora o las expresiones Ni Una Menos. En Córdoba, tenemos ejemplo de esto. Las temáticas tienen que ver con reivindicaciones. Entre ellas, la diferencia en los ingresos que perciben las mujeres respecto de los varones; la mayor pre-



cariedad y flexibilización laboral, la discriminación por ser madres, la falta de igualdad en el ejercicio de la maternidad/paternidad (sobre todo en el ámbito laboral privado, donde rige la ley de contrato de trabajo), la imposibilidad de ascender a cargos de jerarquía (donde prevalecen absolutamente los varones), las presiones y exigencias diferenciadas, el acoso, la violencia laboral, la legislación laboral y los convenios colectivos de trabajo sin perspectivas de género, el trabajo de cuidado, etc.

**6. Según las experiencias recogidas en los ámbitos laborales y/o sindicales, ¿cuáles son las manifestaciones más acentuadas de discriminación en razón de género y/o violencia laboral?**

**6. Graciela Barcos:** En los ámbitos laborales y/o sindicales, la primera discriminación es el género - ser mujer - lo que implica la posibilidad del embarazo, de formar una familia, del cuidado de mayores a cargo. El convenio 190 de la OIT reconoce el derecho de toda persona a un ambiente de trabajo libre de violencia y acoso, incluidos la violencia y el acoso por razón de género.

**6. Ilda Bustos:** Las manifestaciones más acentuadas tienen relación con lo descrito en el punto anterior. En cuanto a las prácticas machistas y patriarcales en las organizaciones sindicales, mantienen su vigencia porque es imprescindible deconstruir la concepción de que los ámbitos y las prácticas sindicales son esencialmente masculinos. Se deben interpelar los funcionamientos de los sindicatos para promover la participación de las trabajadoras, desde los horarios de las reuniones hasta la integración en todas las actividades, entendiendo que la acción gremial es un todo. Se debe transformar la práctica de que las mujeres van a las vocalías, a la secretaría de la mujer o de género o a la de actas.

**7. ¿Qué evaluación hace de su rol como trabajadora y en el cumplimiento de su responsabilidad gremial en relación a las/los compañeras/os en su lugar de trabajo?**

**7. Graciela Barcos:** El cumplimiento de la responsabilidad gremial implica capacitar, contener, acompañar y fortalecer a las/los trabajadoras/es para sostener y lograr una verdadera igualdad en el mundo laboral entre mujeres y varones. Trabajar en equipo, debatir y poner en práctica las leyes y derechos que hoy asisten a todas y todos las /los trabajadores.

**7. Ilda Bustos:** Evalúo mi rol como trabajadora y en el cumplimiento de

## *Las mujeres en el movimiento obrero*

las responsabilidades gremiales como positivo en cuanto siempre pude responder al compromiso que adopté desde los inicios, de defender los derechos e intereses de las y los compañeros. Y especialmente, no haber realizado ninguna acción que significara traicionar o entregar.

**8. Señale otras expresiones que quisiera compartir para aportar a una mayor conciencia en relación a las mujeres como trabajadoras y como sindicalistas.**

**8. Graciela Barcos:** Se debería trabajar en forma conjunta - Estado - Empresas - Sindicatos - desde una mirada con perspectiva de género inclusiva, para construir en el mundo laboral igualdad de oportunidades para todas y todos.

**8. Ilda Bustos:** Creo que es fundamental que las trabajadoras sean parte de las conducciones sindicales -y en esto también incluyo a las organizaciones sociales-, en igualdad de condiciones respecto de los varones. Es imprescindible que se produzcan cambios en las organizaciones de segundo grado -federaciones- que son las que discuten los salarios y los convenios colectivos de trabajo y también que se modifique la foto de las cúpulas de las centrales sindicales donde no hay ni una sola representante. Tampoco hay jóvenes. No de otra manera se va a producir un recambio y renovación del movimiento sindical, hoy debilitado en parte por la coyuntura, pero también por el desprestigio y falta de representación de una mayoría de hombres de edad avanzada. Tampoco va a ser posible que las perspectivas de género y diversidad se vean reflejadas en los convenios si las mujeres no son las que sumen su visión en las discusiones y negociaciones.

**9. Así como existen algunos referentes varones destacados del sindicalismo, ¿señalaría alguna presencia femenina destacada en la historia del movimiento obrero de Córdoba (y del país)?**

**9. Ilda Bustos:** Sin dudas en las décadas del 60 y 70 hubo mucha presencia de las mujeres en el movimiento obrero de Córdoba y del país. Muchas de ellas pagaron con sus vidas la lucha que llevaron adelante, a manos de la dictadura genocida. Mi homenaje permanente a esas compañeras. Aparecen algunos nombres que voy a sintetizar; en Córdoba, Mariana Sara Astiazarán, empleada doméstica, fundadora del SINPECAF y a nivel nacional Mary Sánchez, docente, fundadora del SUTEBA de gran trayectoria.